

# MINUTA



## 1<sup>a</sup>. Reunión Ordinaria del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica

TEMA:	1ª. Reunión Ordinaria d	lel Comité	Estatal o	de Información
	Estadística y Geográfica (CEIEG).			
LUGAR:	Virtual - Teams Microsoft Tuxtla Gutiérrez Chiapas			
FECHA:	20 de mayo de 2024	HORARIO	11:0	0 A 12:15 horas.
ΤΕΜΛΟ Λ ΤΡΛΤΛΡ				

### TEMAS A TRATAR

#### Conforme a la orden del día:

- 1. Registro, lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar a cargo del **Ing.** Homero Trujillo Zanatta, Director de Información Geográfica y Estadística, Coordinador Operativo y Secretario de Actas del CEIEG.
- 2. Mensaje de Bienvenida a cargo del Dr. Ramiro Alberto Montoya Robles, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Hacienda y Coordinador General del CEIEG y en esta reunión Representante Permanente del Gobernador del Estado (Presidente del CEIEG.)
- 3. Presentación de Resultados del Censo Nacional de Gobierno Estatal y Municipal 2023, a cargo del Lic. Luis Felipe Herrera González, Subdirector Estatal de Estadística del INEGI en Chiapas.
- 4. Presentación de Resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2023, a cargo del Lic. Jorge Omar Juárez Reyes, Subdirector Estatal de Informática y Promoción del INEGI en Chiapas.
- 5. Asuntos generales y lectura de acuerdos a cargo del Lic. Jesús Pastrana Muller, Jefe del Departamento de Geografía de la Dirección de Información Geográfica y
- 6. Clausura de la sesión a cargo del Dr. Ramiro Alberto Montoya Robles, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Hacienda y Coordinador General del CEIEG.

#### Acuerdos

#### Se acuerda:

- 1. Se aprobó la orden del día presentada.
- 2. Enteradas las partes que intervinieron en la sesión aceptan que la lista de asistencia hará la vez de firma de los acuerdos y de esta minuta, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3 del Acuerdo 7/IV/2023 aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI en la sesión del 16 de mayo del 2023, por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19 en los órganos colegiados del SNIEG y se establecen medidas para la continuidad de su operación, que a continuación se cita: "3. se mantiene la autorización de sustituir la firma autógrafa en las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados, así como otras comunicaciones que la requieran, por la manifestación expresa realizada a través de correo electrónico o firma electrónica (certificado digital o firma digitalizada)".



